

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Estados financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
PREVEM Seguros, S. A. de C. V.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de PREVEM Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de PREVEM Seguros, S. A. de C. V., correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Otras cuestiones

Como se menciona en la nota 8 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2014 la Institución presenta dentro del rubro de mobiliario y equipo del balance general montos por \$8,442,169 y \$1,145,367, correspondientes a un arrendamiento financiero del sistema de cómputo que administra la operación de la Institución y a licencias por el uso de programas de cómputo y desarrollo de sistemas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, en la determinación de los activos computables al capital mínimo de garantía, la Institución afectó un monto de \$5,224,501 correspondiente a los activos mencionados en el párrafo anterior. Dichos activos no deben ser considerados como mobiliario y equipo, lo cual originaría un faltante en la cobertura del capital mínimo de garantía por \$455,362. Al 31 de diciembre de 2015, la situación mencionada persiste, sin embargo, no genera faltantes en la cobertura del capital mínimo de garantía, aun si no se consideran dichos activos.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia

29 de febrero de 2016.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Balances generales

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

Activo	2015	2014	Activo	2015	2014
Inversiones (nota 5):			Pasivo y capital contable		
Valores:			Pasivo:		
Gubernamentales	\$ 28,176,507	25,049,000	Reservas técnicas:		
Empresas privadas:			De riesgos en curso:		
Tasa conocida	5,500,500	3,006,291	Accidentes y enfermedades	\$ 63,238,369	30,857,157
Valuación neta	716	(949)	De obligaciones contractuales:		
Deudores por intereses	25,593	10,356	Por siniestros y vencimientos	6,821,432	5,128,775
	33,703,316	28,064,698	Por siniestros ocurridos y no reportados	8,679,928	5,114,874
			Por primas en depósito	40,586	588,445
Préstamos:				15,541,946	10,832,094
Quirografarios	-	71,505		78,780,315	41,689,251
Deudores por intereses	-	139	Reservas para obligaciones laborales (nota 12)	4,361,829	3,273,140
		71,644	Acreeedores (nota 9):		
Disponibilidad:			Agentes y ajustadores	10,485,217	3,138,004
Caja y bancos	1,919,284	2,222,317	Diversos	9,240,664	15,891,450
Deudores:			Reaseguradores (nota 7):		
Por primas (nota 6)	68,162,601	20,401,255	Instituciones de seguros	3,409,837	-
Agentes y ajustadores	27,799	136,972	Otras participaciones	4,606,630	1,110,886
Otros	7,479,766	4,343,527		8,016,467	1,110,886
Estimación para castigos	(300,028)	(300,028)	Otros pasivos:		
	75,370,138	24,581,726	Otras obligaciones	14,928,581	9,293,177
Reaseguradores (nota 7):			Créditos diferidos	1,219,394	238,908
Instituciones de seguros	4,606,629	4,391,225	Suma del pasivo	127,032,467	74,634,816
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	96,360	204,264	Capital contable (nota 14):		
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	30,762	52,176	Capital social	162,000,000	157,000,000
Otras participaciones	664,816	828,505	Resultados de ejercicios anteriores	(86,965,126)	(80,165,545)
	5,398,567	5,476,170	Resultado del ejercicio	(18,582,870)	(16,799,581)
Inversiones permanentes:			Suma del capital contable	56,452,004	60,034,874
Otras inversiones permanentes	125,000	125,000	Compromisos y contingencias (nota 15)		
Otros activos (nota 8):			Suma del pasivo y del capital contable	\$ 183,484,471	134,669,690
Mobiliario y equipo, neto	7,462,026	10,116,730			
Diversos (nota 13)	32,395,298	32,384,318			
Gastos amortizables	39,382,015	38,887,101			
Amortización	(12,271,173)	(7,260,014)			
	66,968,166	74,128,135			
Suma del activo	\$ 183,484,471	134,669,690			

Cuentas de orden

	2015	2014
Cuentas de registro	\$ 14,849,304	8,517,551
Pérdida fiscal por amortizar	140,823,370	120,650,687

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

		<u>2015</u>		<u>2014</u>
Primas:				
Emitidas (notas 4 y 10)	\$	122,687,304		72,558,863
Menos cedidas (nota 7)		<u>149,274</u>		<u>83,654</u>
Primas de retención		122,538,030		72,475,209
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>32,402,626</u>		<u>8,088,845</u>
Primas de retención devengadas		90,135,404		64,386,364
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		18,906,315		9,984,214
Compensaciones adicionales a agentes		902,672		1,390,165
Comisiones por reaseguro cedido		(50,398)		(19,601)
Cobertura de exceso de pérdida		7,922,748		5,783,299
Otros		<u>7,816,152</u>	35,497,489	<u>8,197,073</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		46,107,342		32,915,829
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>(3,242,268)</u>	42,865,074	<u>(5,014,589)</u>
Utilidad técnica		11,772,841		11,149,974
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>1,718,211</u>		<u>585,505</u>
Utilidad bruta		13,491,052		11,735,479
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos, neto (nota 4)		(12,014,205)		(15,668,005)
Remuneraciones y prestaciones al personal		32,423,001		31,189,062
Depreciaciones y amortizaciones		<u>8,332,730</u>	28,741,526	<u>10,140,153</u>
Pérdida de operación		(15,250,474)		(13,925,731)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		(3,804,545)		(2,749,790)
Por venta de inversiones		(5,123)		(1,621)
Por valuación de inversiones		531		(255)
Por recargos sobre primas		1,393,982		1,161,273
Otros		(778,017)		(1,295,021)
Resultado cambiario		<u>(139,224)</u>	(3,332,396)	<u>11,564</u>
Pérdida del ejercicio	\$	<u>(18,582,870)</u>		<u>(16,799,581)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

		<u>Capital</u>	<u>Capital ganado (perdido)</u>		<u>Total del</u>
		<u>contribuido</u>	<u>Resultados</u>		
		<u>Capital</u>	<u>De</u>	<u>Del</u>	<u>capital</u>
		<u>social</u>	<u>ejercicios</u>	<u>ejercicio</u>	<u>contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$	144,000,000	(65,804,264)	(14,361,281)	63,834,455
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		-	(14,361,281)	14,361,281	-
Aumento de capital (nota 14a)		13,000,000	-	-	13,000,000
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:					
Pérdida del ejercicio		-	-	(16,799,581)	(16,799,581)
Saldos al 31 de diciembre de 2014		157,000,000	(80,165,545)	(16,799,581)	60,034,874
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		-	(16,799,581)	16,799,581	-
Aumento de capital (nota 14a)		15,000,000	-	-	15,000,000
Aplicación de pérdidas (nota 14a)		(10,000,000)	10,000,000	-	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:					
Pérdida del ejercicio		-	-	(18,582,870)	(18,582,870)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$	<u>162,000,000</u>	<u>(86,965,126)</u>	<u>(18,582,870)</u>	<u>56,452,004</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado neto	\$ (18,582,870)	(16,799,581)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valuación de valores	531	255
Depreciaciones y amortizaciones	8,332,730	10,140,153
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	<u>32,402,626</u>	<u>8,088,845</u>
Subtotal	22,153,017	1,429,672
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(5,639,149)	(12,306,099)
Cambio en préstamos	71,644	112,443
Cambio en primas por cobrar	(47,761,346)	(3,044,501)
Cambio en otras cuentas por cobrar	(3,027,066)	(804,550)
Cambio en reaseguradores, neto	6,961,770	711,231
Cambio en inversiones permanentes	-	(125,000)
Cambio de otros activos operativos	(488,023)	(1,685,975)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	4,709,852	3,251,177
Cambio en obligaciones laborales, neto	1,088,689	905,268
Cambio en acreedores diversos	696,427	(100,869)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>6,615,890</u>	<u>(845,240)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(14,618,295)	(12,502,443)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisiciones de activos fijos	(684,738)	(623,280)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por aumento de capital	<u>15,000,000</u>	<u>13,000,000</u>
Decremento neto en disponibilidades	(303,033)	(125,723)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>2,222,317</u>	<u>2,348,040</u>
Al fin del año	<u>\$ 1,919,284</u>	<u>2,222,317</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

(1) Actividad-

PREVEM Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Tecoyotitla 412, Edificio Arenal Piso 3, colonia Exhacienda Guadalupe Chimalistac, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Grupo Valore, S. A. de C. V. (Grupo Valore o compañía tenedora, antes Grupo Maxasem S. A. de C. V.) quien posee el 99.9% de participación en el capital social, con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 4.

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley ver nota 17), el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 29 de febrero de 2016, el Director General Act. Pedro Pacheco Villagrán y el Director de Administración y Finanzas L. C. Fernando Mayorga Hernández, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y los estatutos de la Institución; los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros del activo fijo y gastos amortizables, las estimaciones de valuación del deudor por primas, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencias a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene una calificación de A-/M emitida por Verum Calificadora de Valores.

e) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en las hojas siguientes se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(a) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación de valores” en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera mexicana (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(b) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(c) Deudores-***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(d) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo y los arrendamientos capitalizables, se registran al costo de adquisición y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Tasas</u>
Arrendamiento capitalizable	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Otros	25%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(e) Arrendamiento financiero-

Los arrendamientos en cuyos términos la Institución asume sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Al momento del reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide a un importe equivalente a lo que resulte menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo se contabiliza de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.

(f) Diversos-

Incluye principalmente pagos anticipados y el activo por impuestos a la utilidad diferidos.

(g) Gastos amortizables-

Los otros activos incluyen principalmente gastos de establecimiento e instalación y otros conceptos por amortizar, los cuales se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, en un período que va de 10 a 20 años.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

(h) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

La aseguradora utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Anexo Transitorio 2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

La reserva se constituye a nivel de documento (póliza y/o endoso) de conformidad con el método transitorio que le fue asignado por la Comisión mediante oficio no. OS-06-367-III-3.1/02446 del 3 de marzo de 2011, como la prima de riesgo no devengada multiplicada por el factor de suficiencia que resulte mayor entre el determinado por la Comisión (el cual ha sido asignado a la Institución) y el determinado por la Institución para cada uno de los ramos. A dicho resultado se le adiciona la porción de gastos de administración no devengados correspondientes, sin que dicho importe pueda ser inferior para cada póliza y/o endoso a la prima de tarifa no devengada, previa disminución de los costos de adquisición correspondientes.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando el método transitorio asignado por la Comisión mediante oficio no. 06-367-III-3.1/02443 del 3 de marzo de 2011, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera la estimación de manera individual a través de criterios cualitativos y cuantitativos.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza de conformidad con el método transitorio que le fue asignado por la Comisión mediante oficio no. 06-367-III-3.1/01276 del 4 de febrero de 2011 y oficio no. 06-367-III-3.1/04895 del 29 de abril de 2011, aplicando un porcentaje para cada ramo a las primas emitidas en los últimos doce y treinta y seis meses; siendo el resultado menor de estas alternativas el monto de la reserva. La participación del reaseguro cedido se determina con el porcentaje que representan las primas cedidas de contratos proporcionales respecto de las primas emitidas de los últimos treinta y seis meses.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, gratificaciones y otros pagos al personal.

(j) Beneficios a empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2015 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados es aproximadamente de 7 años.

Las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias (gastos de administración).

La ganancia o pérdida actuarial se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

(k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo; excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro al capital contable.

(l) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas.

Las primas de seguros que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(m) Costo de adquisición-

Las comisiones a agentes de seguros se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(n) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(o) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye intereses de las inversiones en valores, comisiones a cargo, intereses a cargo por arrendamiento financiero, efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(q) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(4) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Primas emitidas a:</u>		
Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V. (GMX)	\$ 10,515,168	7,154,831
ANA Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (ANA Seguros)	7,960,537	5,965,858
Seguros Argos, S. A. de C. V. (Seguros Argos)	<u>3,635,747</u>	<u>1,290,719</u>
	\$ 22,111,452	14,411,408
	=====	=====
<u>Ingresos por servicios prestados a:</u>		
GMX	\$ 15,968,511	16,649,020
ANA Seguros	<u>5,375,637</u>	<u>5,091,344</u>
	\$ 21,344,148	21,740,364
	=====	=====
<u>Otros ingresos:</u>		
GMX		\$ 15,000
ANA Seguros		<u>30,000</u>
		\$ 45,000
		=====
<u>Intereses por arrendamiento financiero:</u>		
Credimagen, S. A. de C. V. (Credimagen)	\$ 544,906	1,295,019
	=====	=====
<u>Gastos por servicios recibidos de:</u>		
ANA Seguros	\$ 36,062	281,601
	=====	=====

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Gastos por primas de seguros:</u>		
ANA Seguros	\$ 31,954	29,498
GMX	148,268	137,082
Seguros Argos	<u>-</u>	<u>10,103</u>
	\$ 180,222	176,683
	=====	=====

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Arrendamiento financiero:</u>		
Credimagen (nota 9)	\$ (7,372,778)	(9,398,228)
	=====	=====

(5) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, cuyos plazos oscilan de 4 y 668 días, y 2 a 342 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados para financiar la operación, oscilan entre 3.21% y 3.60% y 3.06% y 3.21% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	2015			2014		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>(Decremento) incremento por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
BONDESD	\$ 6,997,649	9,142	(208)	-	-	-
BACMEXT	<u>21,178,858</u>	<u>6,499</u>	<u>1,065</u>	<u>25,049,000</u>	<u>6,120</u>	<u>129</u>
	\$ <u>28,176,507</u>	<u>15,641</u>	<u>857</u>	<u>25,049,000</u>	<u>6,120</u>	<u>129</u>
Valores de empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero:						
BMULTIV	\$ 2,000,000	3,745	(15)	2,004,992	3,576	69
GBM	-	-	-	1,001,299	660	(1,147)
GMFIN	<u>2,000,081</u>	<u>4,165</u>	<u>402</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	4,000,081	7,910	387	3,006,291	4,236	(1,078)
Del sector no financiero:						
FORD	<u>1,500,419</u>	<u>2,042</u>	<u>(528)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ <u>5,500,500</u>	<u>9,952</u>	<u>(141)</u>	<u>3,006,291</u>	<u>4,236</u>	<u>(1,078)</u>
Total de deudores por intereses		\$ <u>25,593</u>			<u>10,356</u>	
Total de incremento (decremento) por valuación, neto			\$ <u>716</u>			<u>(949)</u>

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(6) Deudores por primas-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Accidentes personales:		
Individual	\$ 492,147	433,295
Grupo y colectivo	<u>58,063</u>	<u>3,661</u>
	<u>550,210</u>	<u>436,956</u>
Gastos médicos mayores:		
Individual	22,924,940	9,053,332
Grupo y colectivo	<u>44,687,451</u>	<u>10,910,967</u>
	<u>67,612,391</u>	<u>19,964,299</u>
	\$ <u>68,162,601</u>	<u>20,401,255</u>
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro representa el 37.15% y 15.15%, respectivamente, del activo total a esa fecha.

(7) Reaseguro-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por cobrar a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

2015

<u>Institución</u>	<u>Hasta 90 días</u>	<u>Más de 90 días hasta de 180</u>	<u>Más de 180 días hasta de 365</u>	<u>Total</u>
Hannover Rück SE	\$ 1,029,943	356,831	590,130	1,976,904
RGA Reinsurance Company	1,071,673	371,395	614,217	2,057,285
BF&M Life Insurance Company, Ltd	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>572,440</u>	<u>572,440</u>
Total	\$ 2,101,616	728,226	1,776,787	4,606,629
	=====	=====	=====	=====
Porcentaje	46%	16%	38%	100%

2014

Hannover Rück SE	\$ 1,059,939	(345,768)	(82,567)	631,604
RGA Reinsurance Company	1,850,027	608,292	(309)	2,458,010
BF&M Life Insurance Company, Ltd	<u>729,171</u>	<u>-</u>	<u>572,440</u>	<u>1,301,611</u>
Total	\$ 3,639,137	262,524	489,564	4,391,225
	=====	=====	=====	=====
Porcentaje	83%	6%	11%	100%

Durante 2015 y 2014, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Accidentes personales:		
Individual	\$ 141,672	133,321
Grupo y colectivo	<u>1,152</u>	<u>39,988</u>
	142,824	173,309
Gastos médicos mayores:		
Individual	<u>6,450</u>	<u>(89,655)</u>
	\$ 149,274	83,654
	=====	=====

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(8) Otros activos-Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Equipo de cómputo adquirido mediante contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 22,637,931	22,637,931
Mobiliario y equipo de oficina	267,787	199,804
Equipo de transporte	1,834,455	2,093,938
Equipo médico	168,683	168,683
Equipo de cómputo	<u>13,544,874</u>	<u>13,424,220</u>
Subtotal	38,453,730	38,524,576
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>30,991,704</u>	<u>28,407,846</u>
	\$ 7,462,026	10,116,730
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el equipo de cómputo adquirido mediante contratos de arrendamiento capitalizable se presenta dentro del rubro de mobiliario y equipo del balance general con montos netos por \$6,203,985 y \$315,702 y \$8,442,169 y \$1,145,367, respectivamente, correspondientes a un sistema de cómputo en arrendamiento financiero que administra la operación de la Institución y a licencias por el uso de programas de cómputo y desarrollo de sistemas, respectivamente.

Diversos:

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuestos retenidos	\$ 56,716	45,736
Impuesto a la utilidad diferido (nota 13)	<u>32,338,582</u>	<u>32,338,582</u>
	\$ 32,395,298	32,384,318
	=====	=====

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Gastos amortizables:

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra principalmente por gastos de instalación y otros conceptos por amortizar cuyas tasas de amortización oscilan entre el 5% y el 20%.

(9) Acreedores-

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acreedores por:		
Arrendamiento financiero capitalizable	\$ 7,372,778	9,398,228
Diversos	1,768,098	6,323,408
Pólizas canceladas	<u>99,788</u>	<u>169,814</u>
	9,240,664	15,891,450
Provisiones por:		
Comisiones a agentes	<u>10,485,217</u>	<u>3,138,004</u>
	\$ 19,725,881	19,029,454
	=====	=====

La Institución durante el periodo de 2015 renovó el pasivo por arrendamiento capitalizable de un sistema de cómputo que administra su operación por 2 años más (ver nota 8), que expirará en 2018.

El pasivo relativo es pagadero como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	<u>2015</u>			<u>2014</u>		
	<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés</u>	<u>Valor presente</u>	<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés</u>	<u>Valor presente</u>
En menos de un año	\$ 2,764,791	544,901	2,219,890	5,232,376	749,617	4,482,759
Entre uno y cinco años	<u>4,607,987</u>	<u>379,694</u>	<u>4,228,293</u>	<u>3,944,578</u>	<u>208,946</u>	<u>3,735,632</u>
	\$ <u>7,372,778</u>	<u>924,595</u>	<u>6,448,183</u>	<u>9,176,954</u>	<u>958,563</u>	<u>8,218,391</u>

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de \$544,906 y \$1,295,019 respectivamente.

(10) Primas emitidas y anticipadas-***Primas emitidas-***

El importe de las primas emitidas de la Institución por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se analiza a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Accidentes personales:		
Individual	\$ 2,178,863	2,066,236
Grupo y colectivo	<u>9,153,865</u>	<u>6,272,559</u>
	<u>11,332,728</u>	<u>8,338,795</u>
Gastos médicos mayores:		
Individual	65,157,602	44,325,040
Grupo y colectivo	<u>46,196,974</u>	<u>19,895,028</u>
	<u>111,354,576</u>	<u>64,220,068</u>
	\$ <u>122,687,304</u>	<u>72,558,863</u>

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, la Institución no emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2016 o inició en el ejercicio 2015, respectivamente.

(11) Base neta de inversión-

La base neta de inversión al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como se muestra a continuación:

<u>Reservas Técnicas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
De riesgos en curso	\$ 63,238,369	30,857,157
Para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros	6,821,432	5,717,220
Para siniestros ocurridos no reportados	8,674,413	5,114,874
Gastos de ajuste de siniestros no reportados	5,515	-
Primas en depósito	<u>40,586</u>	<u>-</u>
Base de inversión	<u>78,780,315</u>	<u>41,689,251</u>
Inversiones afectas a reservas técnicas	<u>82,261,072</u>	<u>43,876,797</u>
Sobrante	\$ 3,480,757	2,187,546
	=====	=====

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(12) Beneficios a los empleados-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados corresponden a los establecidos en la regulación laboral en relación a la prima de antigüedad y terminación de la relación laboral.

Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

El costo, las primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(j), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Los componentes del costo neto del periodo de los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los que se muestran a continuación:

	Beneficios			
	Terminación		Retiro	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 160,114	165,888	1,017,945	894,437
Reconocimiento de pérdida actuarial	229,673	-	-	-
Efecto por reducción anticipada	<u>110,907</u>	<u>(30,164)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	<u>\$ 500,694</u>	<u>135,724</u>	<u>1,017,945</u>	<u>894,437</u>

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Beneficios			
	Terminación		Retiro	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 889,301	818,557	5,831,161	4,330,432
Partidas pendientes por amortizar:				
Servicio pasado	-	-	(1,100,586)	(1,320,703)
Pérdidas actuariales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,258,047)</u>	<u>(555,146)</u>
 Pasivo neto proyectado				
\$	889,301	818,557		
		3,472,528		
		2,454,583		
	=====	=====	=====	=====

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	6.25%	6.35%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5%	5%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	7 años	9 años

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y el resultado para efectos fiscales:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (18,582,870)	(16,799,581)
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	270,445	822,339
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(1,099,825)	(42,614)
Gastos no deducibles	1,406,176	1,512,078
Provisiones, neto	(1,023,748)	4,205,229
Comisiones por devengar	6,821,963	(2,009,599)
Costo neto del período	1,518,639	1,030,161
Primas en depósito y créditos diferidos	40,586	588,445
Otros	<u>424,408</u>	<u>313,810</u>
Pérdida fiscal	\$ (10,224,226)	(10,379,732)
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no generó base para PTU causada.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Estimación para saldos de cobro dudoso	\$ 90,008	90,008
Provisiones de pasivo	716,651	1,622,822
Beneficios a los empleados	1,308,549	981,942
Primas en depósito	12,176	336,992
Pérdidas fiscales por amortizar	40,826,308	36,753,860
Valuación de Inversiones	<u>(215)</u>	<u>437</u>
Activo diferido bruto	42,953,477	39,786,061
Menos reserva de valuación	<u>10,614,895</u>	<u>7,447,479</u>
Activo diferido, neto	\$ 32,338,582 =====	32,338,582 =====

La reserva de valuación de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de \$10,614,895 y \$7,447,479, respectivamente. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas fiscales por amortizar actualizados a esa fecha, expiran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

<u>Año de vencimiento</u>		<u>Importe</u>
2020	\$	7,137,373
2021		65,659,570
2022		29,201,121
2023		12,996,048
2024		10,657,700
2025		<u>10,435,881</u>
	\$	136,087,693
		=====

(14) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(a) Estructura del capital social-

- El 28 de diciembre de 2015, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó aplicar directamente el capital social de la Institución, pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por \$10,000,000 mediante la disminución de dicho importe en la parte variable del capital, reduciendo el capital variable en 10,000,000 de acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie B.
- El 4 de noviembre de 2015, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social en su parte variable, en \$15,000,000, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, cada una de la serie B, las cuales fueron suscritas y pagadas en su totalidad.
- El 23 de diciembre de 2014, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$3,000,000, mediante la emisión de 3,000,000 de acciones, ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, cada una de las serie B, las cuales fueron suscritas y pagadas en su totalidad.
- El 5 de noviembre de 2014, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$10,000,000, mediante la emisión de 10,000,000 de acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal, de la serie B, las cuales fueron suscritas y pagadas en su totalidad.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2015 está integrado por \$162,000,000 de los cuales el importe de \$130,000,000 corresponden al capital mínimo fijo sin derecho a retiro, representado por 130,000,000 de acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie A, y la suma de \$32,000,000 corresponden a la parte variable del capital, representado por 32,000,000 de acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie B.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos, excepto donde se indique diferente)

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$8,981,988 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.270368 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

(c) Pérdida Integral-

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen partidas que, de conformidad con los criterios contables aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la pérdida integral equivale a la pérdida neta del ejercicio, que se presenta en el estado de resultados.

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2015 la reserva legal no ha sido constituida. Lo anterior derivado a que en los cuatro años de operación, la Institución no ha generado utilidades.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015, la Institución sufrió una pérdida de \$18,582,870, además tiene pérdidas acumuladas por \$86,965,126, que representa una pérdida acumulada en cuantía superior al 65% de su capital social pagado.

Los planes de acción de Grupo Valore para hacer frente a las pérdidas de la Institución es realizar aportaciones de capital social cuando lo requieran las circunstancias. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se realizaron aportaciones de capital social por \$15,000,000 y \$13,000,000, respectivamente.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

(15) Compromisos y contingencias-

- (a) La Institución renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas, así como equipo de oficina y de cómputo de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas ascendió a \$7,076,399 en 2015 y \$9,965,696 en 2014 y se incluye en gastos de administración en los estados de resultados. El importe de las rentas anuales por pagar, derivadas de los contratos de arrendamiento con vigencia definida hasta 2019, es como se muestra a continuación:

		<u>Rentas</u>	<u>Arrendamiento financiero</u>
2016	\$	5,771,130	2,090,506
2017		6,059,687	2,090,506
2018		6,362,671	2,090,506
2019		<u>6,680,804</u>	<u>-</u>
	\$	<u>24,784,292</u>	6,271,518
		=====	=====

- (b) La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, los cuales son necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$36,062 en 2015 y \$281,601 en 2014 y se incluye en los gastos administrativos y operativos en los estados de resultados.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- (c) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (d) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(j).
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(16) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2015 y 2014, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$1,486,412 y \$1,108,860, respectivamente, representando el 1.21% y 1.53% de la prima emitida por la Institución en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- (b) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(17) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y cambios regulatorios-**Cambios regulatorios-**

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley, la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015, y reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre Contratos de Seguro. La Ley requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y surgimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

En cumplimiento a la Ley, la Comisión ha emitido nuevas disposiciones que entran en vigor en el ejercicio 2016, las cuales modifican las vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, los principales efectos en los estados financieros de la Institución son los que se mencionan a continuación:

- (a) Reservas técnicas

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley. La Institución en cumplimiento de lo establecido en la Ley y disposiciones emitidas por la Comisión, presentó ante dicha autoridad nuevas metodologías para calcular sus reservas técnicas, que se basan en modelos de solvencia que consideran un mejor estimador y un margen de riesgo para medir las obligaciones futuras para el pago de siniestros.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La nueva regulación establece también la opción de devengar en línea recta en un plazo de dos años el decremento en dichas reservas.

(b) Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

La Ley también establece un RCS, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. A la fecha de emisión de los estados financieros, será cubierto con los Fondos Propios Admisibles de acuerdo con las disposiciones establecidas en la regulación.

(c) Nuevos criterios contables**Inversiones**

El nuevo criterio contable “Inversiones en valores (B-2)”, establece que la categoría de “títulos para conservar a vencimiento” será de uso exclusivo de las instituciones de seguros especializadas en seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social. La Institución al 31 de diciembre de 2015, no posee instrumentos para conservar al vencimiento por lo que no existirá ningún impacto en los estados financieros por la adopción de este criterio contable.

Reaseguradores y reafianzadores

El nuevo criterio contable “Reaseguradores y reafianzadores (B-9)” y otras disposiciones regulatorias, requieren que las instituciones de seguros determinen el importe neto recuperable de sus contratos de reaseguro, considerando, entre otros factores, una estimación por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte.

Primas en depósito

Las instituciones de seguros deberán reconocer como una prima en depósito todos aquellos depósitos registrados en cuentas bancarias cuyo origen no haya sido identificado.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Reconocimiento de Ingresos

- a) Utilidades generadas al momento de emisión de las pólizas de seguros

Derivado de la aplicación de los nuevos modelos de constitución de reserva de riesgos en curso, la Institución reconoce como utilidades el importe que excede el monto calculado de flujos de efectivo negativos derivados de sus contratos de seguros en vigor más un margen de riesgo.

Con excepción de la opción relativa al devengamiento del decremento en las reservas técnicas, la aplicación de los nuevos criterios contables se realizará de manera retrospectiva, tal como lo requiere la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la Ley en sus requerimientos de reservas y capital.

Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar; señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO-** En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento-** Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

(Continúa)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las que se muestran a continuación:

NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” y NIF B -2 “Estado de flujos de efectivo”- Modifica las definiciones de efectivo y equivalentes de efectivo para converger con las definiciones establecidas en las normas internacionales (NIIF por sus siglas en inglés) de contabilidad y cambia el término “inversiones disponibles a la vista” por “instrumentos financieros de alta liquidez”. Adicionalmente, establece que el efectivo en su reconocimiento inicial y posterior debe valuarse a su valor razonable, que es su valor nominal, los equivalentes de efectivo deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos financieros de alta liquidez deben valuarse con base en lo establecido en la norma de instrumentos financieros, de acuerdo con la intención que se mantenga para cada tipo de instrumento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Boletín C-2 “Instrumentos financieros”, Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA). NIF B-10 “Efectos de la inflación” y Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes”- Modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta contenida en el DA para converger con la contenida en el Boletín C-2. Adicionalmente, para converger con las NIIF: hace precisiones a los criterios a considerar al clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento; incorpora el término “costos de transacción” en sustitución del término “gastos de compra”; especifica dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable, la fluctuación cambiaria y el REPOMO relacionados con instrumentos financieros y modifica el DA para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.